

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2017

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el 8 de junio de 2017.

CONCEJALÍA DE HACIENDA

- **2º.-** Aprobar el padrón correspondiente a la tasa por ocupación con puestos del mercado semanal del tercer trimestre del ejercicio 2017, compuesto por 290 recibos y que asciende a la cantidad de 64.697,76 euros.
- **3º.-** Aprobar las siguientes devoluciones de fianzas depositadas en garantía por préstamo o depósito de sillas u otro mobiliario propiedad del Ayuntamiento:
 - A D^a MGH, 51,00 euros.
 - A D^a MCGC, 128,50 euros.
 - A D. LMC, 330,00 euros.

CONCEJALÍA DE PERSONAL

4º.- Aprobar el abono a una trabajadora de una ayuda de 485,00 euros mensuales, hasta alcanzar el 100% de sus retribuciones, desde el 1 de marzo de 2017, hasta nueva resolución del INSS.



- **5º.-** Contratar a Dª MMTDE, como auxiliar de Protección Civil, para cubrir, de forma urgente, el puesto mediante un contrato de interinidad al estar el/la titular de baja por incapacidad, desde el día 16 de junio hasta el 17 de julio.
- **6º.-** Aprobar las bases para la provisión en propiedad, mediante concursooposición, promoción interna, de ocho plazas de administrativo vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento.
- **7º.-** Abonar, en concepto de gratificación, el segundo trimestre correspondiente al Servicio Red, de los trabajadores del Servicio de Protección Civil correspondientes.
- **8º.-** Aprobar la contratación de 40 socorristas acuáticos para el servicio municipal de Protección Civil y Emergencias, Plan COPLA 2017.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

- 9°.- Aprobar dos ayudas económicas por los siguientes importes:
- 200,00 euros.
- 620,38 euros.
- **10°.-** Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria.



CONCEJALÍA DE DEPORTES

- **11°.-** Autorizar a la empresa concesionaria de la gestión y explotación de la Piscina Municipal Cubierta Climatizada, AQUALIA S.A., para el desarrollo de los cursos de natación, otras actividades dirigidas y la cobertura del salvamento y socorrismo en la Piscina Municipal Virgen del Carmen, durante su apertura en este verano 2017.
- **12º.-** Aprobar las tarifas propuestas por la mercantil AQUALIA S.A., para la realización de una Escuela de Verano durante los meses de julio y agosto 2017.
- **13º.-** Dar por justificadas las siguientes subvenciones, otorgadas para colaborar con los gastos derivados de la realización de sus programas de actividades deportivas del año 2016:
 - AI CLUB DE RÍTMICA PINATAR, 2.500,00 euros.
 - AI CLUB TAE KWON DO PINATAR, 10.000,00 euros.

CONCEJALÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

14º.- Aprobar el borrador del texto del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento, para el establecimiento de la estructura operativa y el despliegue del Servicio de Vigilancia y Rescate en Playas y Salvamento en la Mar.

CONCEJALÍA DE TURISMO

15°.- Aprobar las bases que regirán en el concurso fotográfico "125 Aniversario de las Fiestas de la Virgen del Carmen".

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN

16°.- Adjudicar el contrato para la realización del "informe de evaluación ambiental



simplificada del balneario Floridablanca, a D. FRA, con un plazo máximo de 3 meses, y un precio de 21.659,00 euros, IVA incluido.

17º.- Aprobar el expediente de contratación del suministro de energía eléctrica para los puntos de consumo en baja tensión del Excmo. Ayuntamiento, por importe de 800.000,00 euros, IVA incluido, y con una duración de un año, con posibilidad de ser prorrogado otro año más.

CONCEJALÍA DE INDUSTRIA

- **18°.-** Aprobar una licencia de apertura de exposición y venta de electrodomésticos, a SERVIHOGAR JFJ S.L., en Avda. Dr. Artero Guirao núm. 89.
 - **19º.-** Aprobar las siguientes devoluciones de fianzas de zanjas:
 - A NATURGAS ENERGÍA Y DISTRIBUCIÓN S.A.U., 2.480,00 euros.
 - A NATURGAS ENERGÍA Y DISTRIBUCIÓN S.A.U., 1.760,00 euros.
 - A NATURGAS ENERGÍA Y DISTRIBUCIÓN S.A.U., 6.480,00 euros.

CONCEJALÍA DE URBANISMO

- 20°.- Aprobar el archivo de las siguientes licencias de obra mayor:
- CIDAMA PROMOTORES S.L., para modificación de edificio en C/ Londres.
- PÓRTICO VIVIENDA S.L., para construcción de 15 viviendas, local, trasteros y garaje en Avda. Artero Guirao y C/ Norte.
- **21°.-** Aprobar una licencia de segregación a SAEMEN para finca número diez C, de la Unidad de Actuación nº 1 del Sector 1 (Villa Alegría) del Área UNP-3R.



- 22º.- Aprobar una licencia de vallado en el Paraje Las Beatas.
- 23°.- Aprobar una licencia de obras a BROTOS GESTIONA S.L., para instalación fotovoltáica de autoconsumo eléctrico sobre cubierta de 99,925 kwp de la edificación propiedad de LIDL SUPERMERCADOS S.L.U.

CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

24º.- Aprobar el acuerdo de concesión de espacios del hotel de asociaciones municipal, en régimen de exclusividad, a FAPA para la puesta en marcha del proyeto de "Banco de Libros municipal".

San Pedro del Pinatar, a 15 de junio de 2017. EL SECRETARIO,

D. Carlos Balboa de Paz.